ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79442821
NOMBRES	ENRIQUE
APELLIDOS	SANCHEZ CLAROS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	29/02/2004	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/11/2023 11:47:22	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

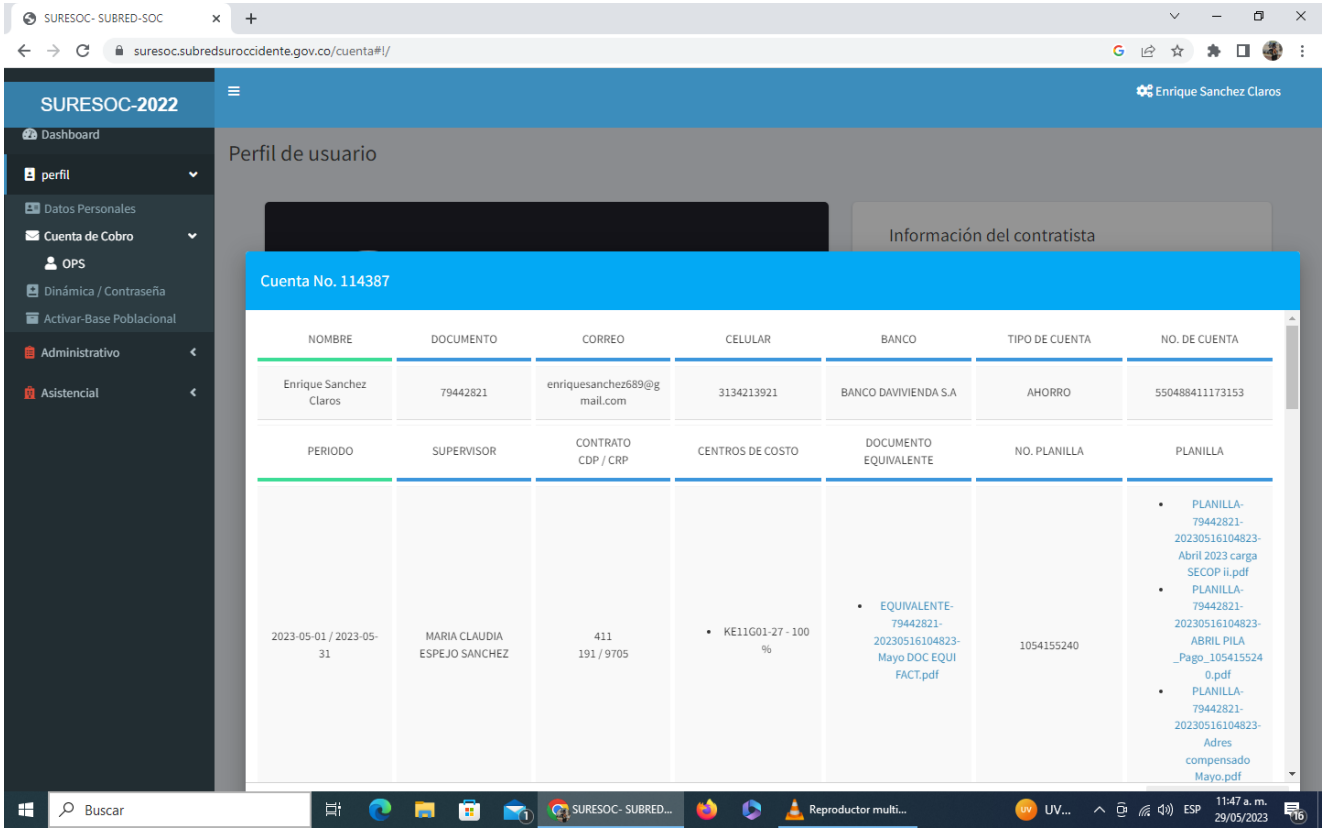
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

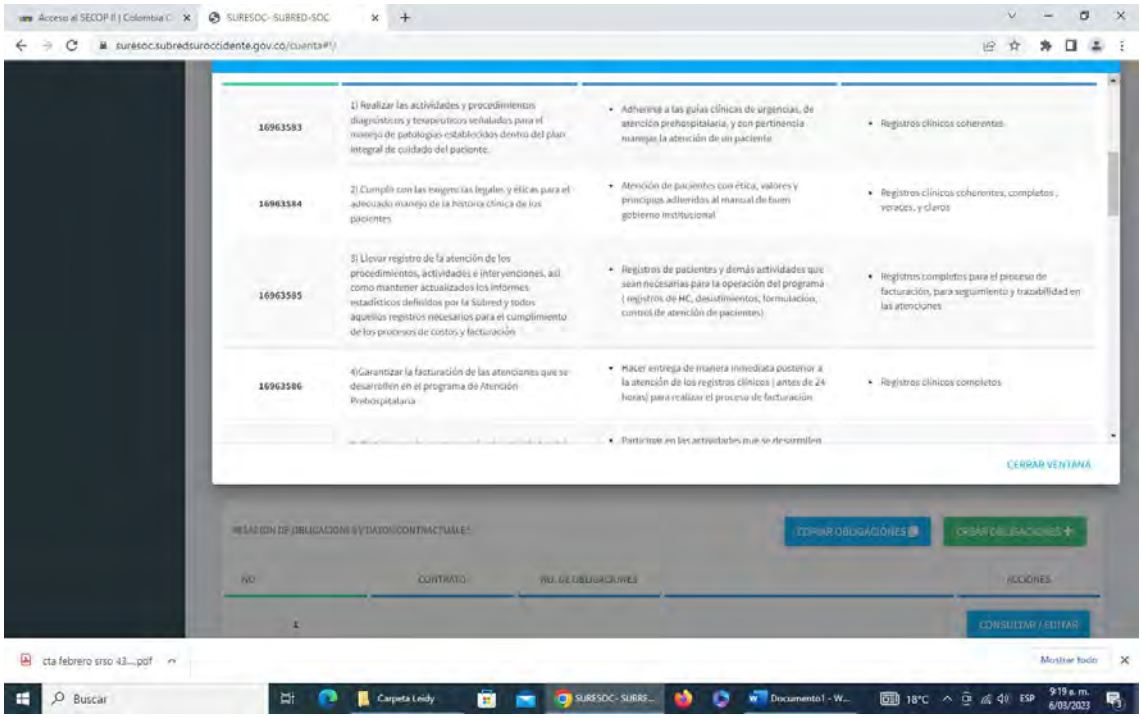
La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

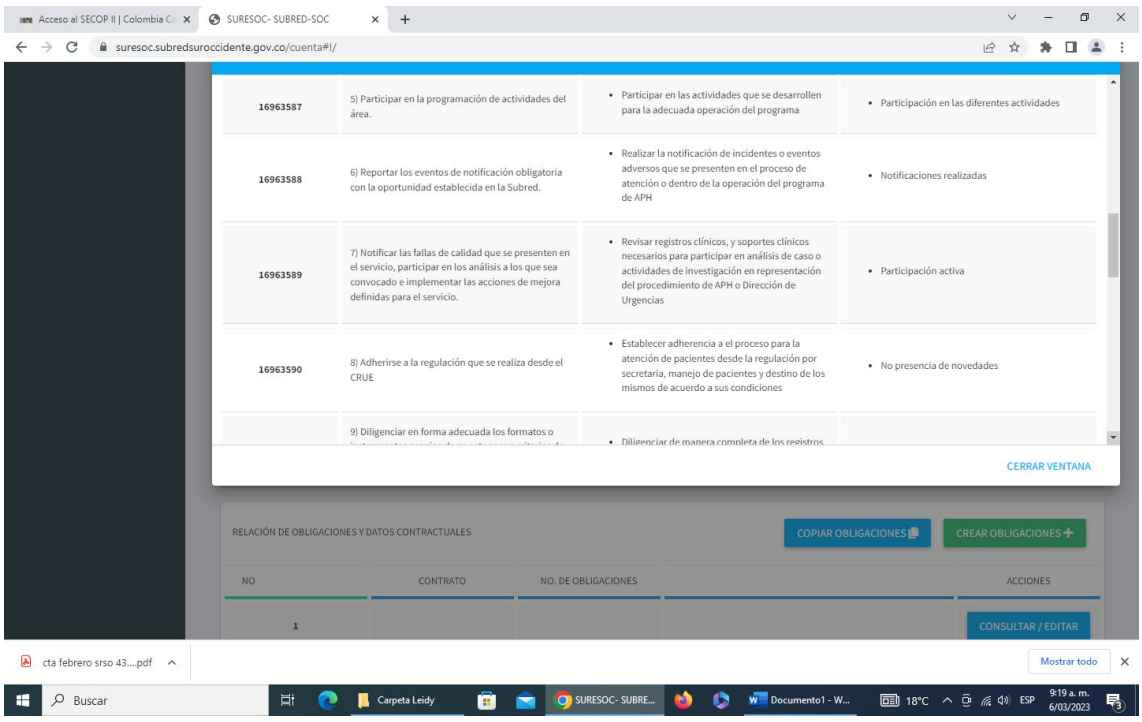
Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

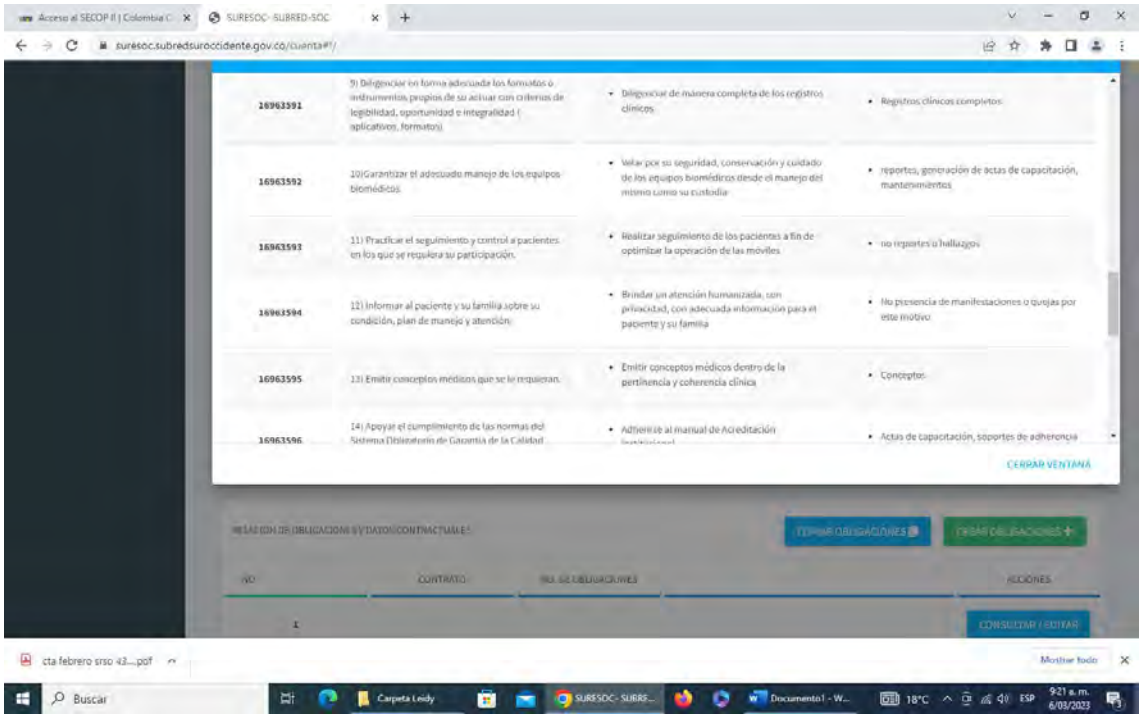
Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

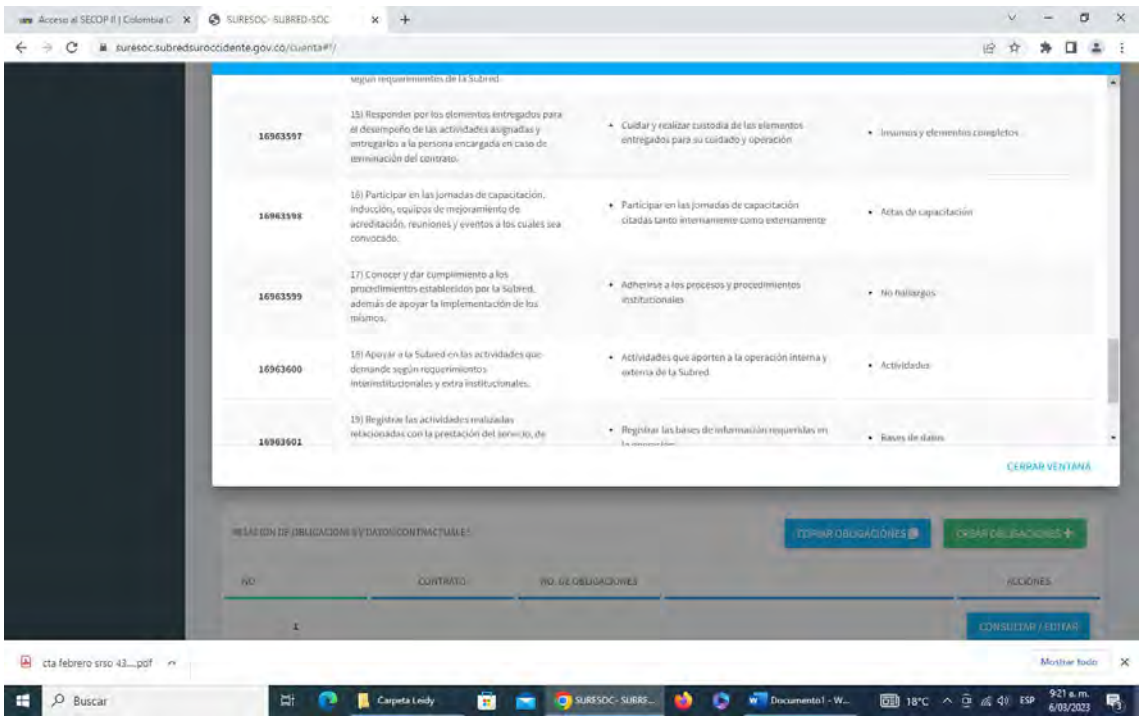
IMPRIMIR CERRAR VENTANA

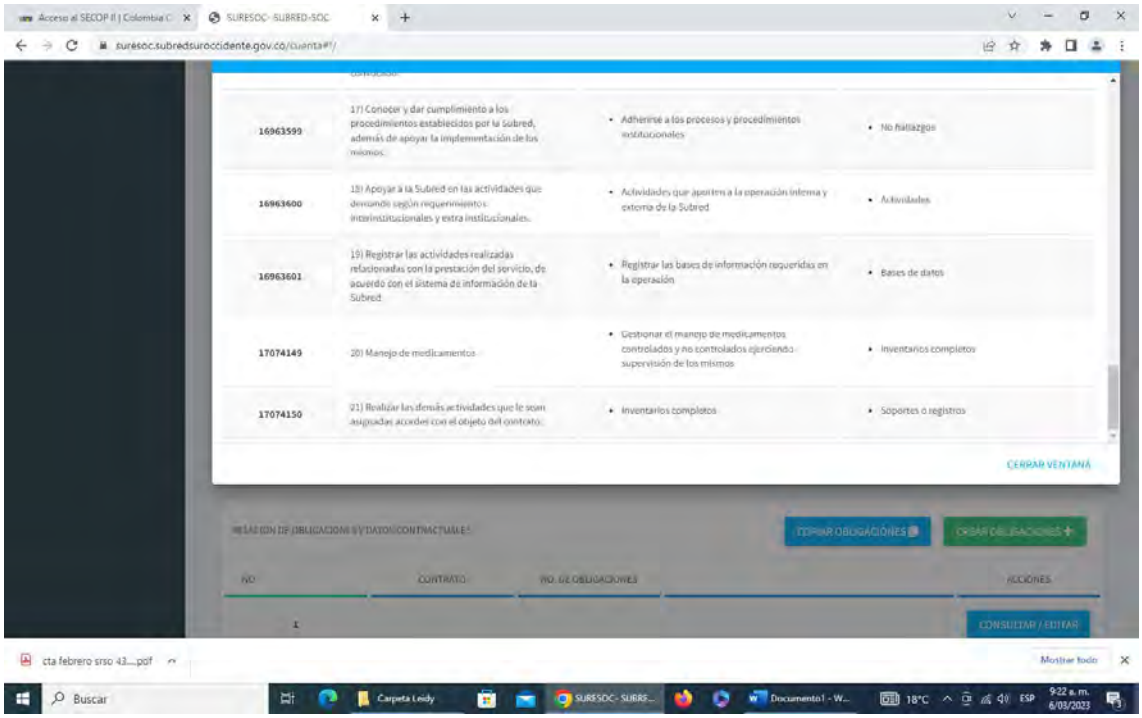

SURESOC- SUBRED-SOC
suresoc.subredsuroccidente.gov.co/cuenta#!/
SURESOC-2022
Enrique Sanchez Claros
Dashboard
perfil
Datos Personales
Cuenta de Cobro
OPS
Dinámica / Contraseña
Activar-Base Poblacional
Administrativo
Asistencial
Perfil de usuario
Información del contratista
Cuenta No. 114387
NOMBRE
DOCUMENTO
CORREO
CELULAR
BANCO
TIPO DE CUENTA
NO. DE CUENTA
Enrique Sanchez Claros
79442821
enriquesanchez689@gmail.com
3134213921
BANCO DAVIVIENDA S.A
AHORRO
550488411173153
PERIODO
SUPERVISOR
CONTRATO CDP / CRP
CENTROS DE COSTO
DOCUMENTO EQUIVALENTE
NO. PLANILLA
PLANILLA
2023-05-01 / 2023-05-31
MARIA CLAUDIA ESPEJO SANCHEZ
411
191 / 9705
KE11G01-27 - 100 %
EQUIVALENTE-79442821-20230516104823-Mayo DOC EQUI FACT.pdf
1054155240
PLANILLA-79442821-20230516104823-Abril 2023 carga SECOP ii.pdf
PLANILLA-79442821-20230516104823-ABRIL PILA _Pago_1054155240.pdf
PLANILLA-79442821-20230516104823-Adres compensado Mayo.pdf
Buscar
SURESOC- SUBRED...
Reproductor multi...
UV...
ESP
11:47 a. m.
29/05/2023


Acceso al SECOP II | Colombia C
SURESOC- SUBRED-SOC
suresoc.subredsuroccidente.gov.co/cuenta#!/
16963583
1) Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidas dentro del plan integral de cuidado del paciente.
Adherirse a las guías clínicas de urgencias, de atención prehospitalaria, y con pertinencia manejar la atención de un paciente
Registros clínicos coherentes
16963584
2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes
Atención de pacientes con ética, valores y principios adheridas al manual de buen gobierno institucional
Registros clínicos coherentes, completos , veraces, y claros
16963585
3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación
Registros de pacientes y demás actividades que sean necesarias para la operación del programa (registros de HC, desistimientos, formulación, controls de atención de pacientes)
Registros completos para el proceso de facturación, para seguimiento y trazabilidad en las atenciones
16963586
4)Garantizar la facturación de las atenciones que se desarrollen en el programa de Atención Prehospitalaria
Hacer entrega de manera inmediata posterior a la atención de los registros clínicos (antes de 24 horas) para realizar el proceso de facturación
Registros clínicos completos
Participar en las actividades que se desarrollen
CERRAR VENTANA
COPIAR OBLIGACIONES
CREAR OBLIGACIONES
NO
CONTRATO
NO. DE OBLIGACIONES
ACCIONES
1
CONSULTAR / EDITAR
cta febrero srso 43....pdf
Mostrar todo
Buscar
Carpeta Leidy
SURESOC- SUBRE...
Documento1 - W...
18°C
ESP
9:19 a. m.
6/03/2023


Acceso al SECOP II | Colombia C
SURESOC- SUBRED-SOC
suresoc.subredsuroccidente.gov.co/cuenta#!/
16963587
5) Participar en la programación de actividades del área.
Participar en las actividades que se desarrollen para la adecuada operación del programa
Participación en las diferentes actividades
16963588
6) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred.
Realizar la notificación de incidentes o eventos adversos que se presenten en el proceso de atención o dentro de la operación del programa de APH
Notificaciones realizadas
16963589
7) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.
Revisar registros clínicos, y soportes clínicos necesarios para participar en análisis de caso o actividades de investigación en representación del procedimiento de APH o Dirección de Urgencias
Participación activa
16963590
8) Adherirse a la regulación que se realiza desde el CRUE
Establecer adherencia a el proceso para la atención de pacientes desde la regulación por secretaria, manejo de pacientes y destino de los mismos de acuerdo a sus condiciones
No presencia de novedades
9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o
Diligenciar de manera completa de los registros
CERRAR VENTANA
RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y DATOS CONTRACTUALES
COPIAR OBLIGACIONES
CREAR OBLIGACIONES
NO
CONTRATO
NO. DE OBLIGACIONES
ACCIONES
1
CONSULTAR / EDITAR
cta febrero srso 43....pdf
Mostrar todo
Buscar
Carpeta Leidy
SURESOC- SUBRE...
Documento1 - W...
18°C
ESP
9:19 a. m.
6/03/2023


Acceso al SECOP II | Colombia C
SURESOC- SUBRED-SOC
suresoc.subredsuroccidente.gov.co/cuenta#!/
16963591
9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad (aplicativos, formatos).
Diligenciar de manera completa de los registros clínicos
Registros clínicos completos
16963592
10)Garantizar el adecuado manejo de los equipos biomédicos
Velar por su seguridad, conservación y cuidado de los equipos biomédicos desde el manejo del mismo como su custodia
reportes, generación de actas de capacitación, mantenimientos
16963593
11) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.
Realizar seguimiento de los pacientes a fin de optimizar la operación de las moviles
no reportes o hallazgos
16963594
12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.
Brindar un atención humanizada, con privacidad, con adecuada información para el paciente y su familia
No presencia de manifestaciones o quejas por este motivo
16963595
13) Emitir conceptos médicos que se le requieran.
Emitir conceptos médicos dentro de la pertinencia y coherencia clínica
Conceptos
16963596
14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
Adherirse al manual de Acreditación
Actas de capacitación, soportes de adherencia
CERRAR VENTANA
CERRAR OBLIGACIONES
CREAR OBLIGACIONES
NO.
CONTRATO
NO. DE OBLIGACIONES
ACCIONES
CONSULTAR / EDITAR
cta febrero srso 43....pdf
Mostrar todo
Buscar
Carpeta Leidy
SURESOC- SUBRS...
Documento1 - W...
18°C
ESP
9:21 a. m.
6/03/2023


Acceso al SECOP II | Colombia C
SURESOC- SUBRED-SOC
suresoc.subredsuroccidente.gov.co/cuenta#!/
según requerimientos de la Subred.
16963597
15) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.
Cuidar y realizar custodia de los elementos entregados para su cuidado y operación
Insumos y elementos completos
16963598
16) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.
Participar en las jornadas de capacitación citadas tanto internamente como externamente
Actas de capacitación
16963599
17) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.
Adherirse a los procesos y procedimientos institucionales
No hallazgos
16963600
18) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
Actividades que aporten a la operación interna y externa de la Subred
Actividades
16963601
19) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de
Registrar las bases de información requeridas en
Bases de datos
CERRAR VENTANA
CERRAR OBLIGACIONES
CREAR OBLIGACIONES
NO.
CONTRATO
NO. DE OBLIGACIONES
ACCIONES
CONSULTAR / EDITAR
cta febrero srso 43....pdf
Mostrar todo
Buscar
Carpeta Leidy
SURESOC- SUBRS...
Documento1 - W...
18°C
ESP
9:21 a. m.
6/03/2023


Acceso al SECOP II | Colombia C
SURESOC- SUBRED-SOC
suresoc.subredsuroccidente.gov.co/cuenta#!/
16963599
17) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.
Adherirse a los procesos y procedimientos institucionales
No hallazgos
16963600
18) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
Actividades que aporten a la operación interna y externa de la Subred
Actividades
16963601
19) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred
Registrar las bases de información requeridas en la operación
Bases de datos
17074149
20) Manejo de medicamentos
Gestionar el manejo de medicamentos controlados y no controlados ejerciendo supervisión de los mismos
Inventarios completos
17074150
21) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.
Inventarios completos
Soportes o registros
CERRAR VENTANA
CERRAR OBLIGACIONES
CREAR OBLIGACIONES
NO.
CONTRATO
NO. DE OBLIGACIONES
ACCIONES
CONSULTAR / EDITAR
cta febrero srso 43....pdf
Mostrar todo
Buscar
Carpeta Leidy
SURESOC- SUBRS...
Documento1 - W...
18°C
ESP
9:22 a. m.
6/03/2023

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Enrique Sanchez Claros						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	79442821	
CORREO ELECTRONICO:	enriquesanchez689@gmail.com				CELULAR:	3134213921	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO MOVIL N° 6855				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE11G01-27	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488411173153				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	411			VIGENCIA		2023	
NÚMERO DE CDP	191	FECHA	2023-01-17 18:53:00.000	NÚMERO DE CRP	9705	FECHA	2023-01-25 14:59:57.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2023-05-01		2023-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$6,267,456				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$26,532,230
VALOR EJECUTADO	$25,878,528
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,267,456
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$653,702
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	98%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1054155240	$2,506,982	$313,373	$401,117	4	$61,070	$775,560

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1) Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente.	Adherirse a las guías clínicas de urgencias, de atención prehospitalaria, y con pertinencia manejar la atención de un paciente	Registros clínicos coherentes
2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes	Atención de pacientes con ética, valores y principios adheridos al manual de buen gobierno institucional	Registros clínicos coherentes, completos , veraces, y claros
3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Registros de pacientes y demás actividades que sean necesarias para la operación del programa (registros de HC, desistimientos, formulación, control de atención de pacientes)	Registros de pacientes y demás actividades que sean necesarias para la operación del programa (registros de HC, desistimientos, formulación, control de atención de pacientes)
4)Garantizar la facturación de las atenciones que se desarrollen en el programa de Atención Prehospitalaria	Hacer entrega de manera inmediata posterior a la atención de los registros clínicos (antes de 24 horas) para realizar el proceso de facturación	Hacer entrega de manera inmediata posterior a la atención de los registros clínicos (antes de 24 horas) para realizar el proceso de facturación
5) Participar en la programación de actividades del área.	Participar en las actividades que se desarrollen para la adecuada operación del programa	Participación en las diferentes actividades
6) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred.	Realizar la notificación de incidentes o eventos adversos que se presenten en el proceso de atención o internos de la operación del programa de APH	Notificaciones realizadas
7) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Revisar registros clínicos, y soportes clínicos necesarios para participar en análisis de caso o actividades de investigación en representación del procedimiento de APH o Dirección de Urgencias	Participación activa
8) Adherirse a la regulación que se realiza desde el CRUE	Establecer adherencia a el proceso para la atención de pacientes desde la regulación por secretaria, manejo de pacientes y destino de los mismos de acuerdo a sus condiciones	No presencia de novedades
9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad (aplicativos, formatos)	Diligenciar de manera completa de los registros clínicos	Registros clínicos completos
10)Garantizar el adecuado manejo de los equipos biomédicos	Velar por su seguridad, conservación y cuidado de los equipos biomédicos desde el manejo del mismo como su custodia	Velar por su seguridad, conservación y cuidado de los equipos biomédicos desde el manejo del mismo como su custodia
11) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.	Realizar seguimiento de los pacientes a fin de optimizar la operación de las móviles	no reportes o hallazgos
12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Brindar un atención humanizada, con privacidad, con adecuada información para el paciente y su familia	No presencia de manifestaciones o quejas por este motivo
13) Emitir conceptos médicos que se le requieran.	Emitir conceptos médicos dentro de la pertinencia y coherencia clínica	Conceptos
14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.	Adherirse al manual de Acreditación institucional	Actas de capacitación, soportes de adherencia
15) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Cuidar y realizar custodia de los elementos entregados para su cuidado y operación	Insumos y elementos completos
16) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Participar en las jornadas de capacitación citadas tanto internamente como externamente	Actas de capacitación
17) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Adherirse a los procesos y procedimientos institucionales	No hallazgos
18) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Actividades que aporten a la operación interna y externa de la Subred	Actividades
19) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	Registrar las bases de información requeridas en la operación	Bases de datos
20) Manejo de medicamentos	Gestionar el manejo de medicamentos controlados y no controlados ejerciendo supervisión de los mismos	Inventarios completos
21) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato..	Actividades encomendadas acordes con la operación	Soportes o registros

Copia Controlada Subred Sur Occidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

Enrique Sánchez Claros

C.C. 79442821 DE Bogotá

La suma de 6267456 seis millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos , por concepto de: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área Atención Pre Hospitalaria (vehículo 6855) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR **OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional, durante el periodo del 01 al 31 Mayo de 2023** de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 411- 2023

Enrique Sanchez Claros

Enrique Sánchez Claros

Nombre de contratista

C.C. 79442821 DE Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 0550488411173153

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-06-01, 08:24:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2023
Empresa	ENRIQUE SANCHEZ CLAROS
CEDULA CIUDADANIA	CC 79442821
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1055112579
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2111977455
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 715.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 401.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 313.800	$ 0

SubTotales:	$ 715.400	$ 0
Total a Pagar:		$ 715.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!